

REGLAMENTO ADIDAS RIMAC LIMA 42K - 2024

Maratón, Media Maratón y 10 kilómetros

ARTÍCULO 1. Organización

adidas convoca la Carrera denominada adidas Rímac Lima 42K 2024 (en adelante el “[la Carrera](#)”), el cual es organizado en su integridad por la empresa organizadora de la Carrera, quien será identificada oportunamente de forma previa a la realización de la Carrera y la Expo Maratón (en adelante el Evento). Cabe indicar que la empresa encargada de la organización del Evento también será informada de forma previa a su realización.

ARTÍCULO 2. Categorías

Podrán participar en esta Carrera y Evento todas las personas, damas y varones, que el día de la prueba tengan 18 años cumplidos. No obstante, de acuerdo con nuestro Código Civil, podrán inscribirse atletas entre los 16y 17 años únicamente en el evento de 10K.

Para todos los casos de participantes menores de edad, es necesario presentar la autorización firmada por ambos padres (o por uno de los padres de tratarse de padres separados o divorciados), o tutor el día de la Expo Maratón, y ser acompañados por éstos al momento del retiro del número de la competencia y recojo del kit en la Expo Maratón 2024. El modelo estándar de la autorización se encuentra a continuación:

Distancia 10K: [Para Padres](#) o [Para Tutores](#).

Distancias del Evento:

Maratón (42.195 kilómetros), Media Maratón (21.098 kilómetros), 10K (10 kilómetros).

Categorías de las distancias Maratón, Media Maratón y 10K:

Las categorías se abrirán en caso se cumpla con el mínimo de 30 inscritos que cumplan con el recorrido de la prueba.

General

Damas 18 años a más

Varones 18 años a más

Mayores

Damas 18 a 34 años

Varones 18 a 34 años

Master 35

Damas 35 a 39 años

Varones 35 a 39 años

Master 40

Damas 40 a 44 años

Varones 40 a 44 años

Master 45

Damas 45 a 49 años

Varones 45 a 49 años

Master 50

Damas 50 a 54 años

Varones 50 a 54 años

Master 55

Damas 55 a 59 años

Varones 55 a 59 años

Master 60

Damas 60 a 64 años

Varones 60 a 64 años

Master 65*

Damas 65 años a más

Varones 65 años a más

*Por prevención, estos participantes deberán acreditar contar con una prueba o evaluación médica ejecutada como máximo 1 semana antes del Evento, que valide su estado para poder participar.

“Todos corremos Lima 42k” programa adaptado inclusivo para corredores con discapacidad

*Damas y varones mayores de 18 años: revisar documento en [este enlace](#).

La fecha referente para calcular la edad de un atleta y su categoría respectiva es el día de la carrera.

ARTÍCULO 3. Inscripciones

Las inscripciones se realizan exclusivamente en forma online a través de la página web <https://lima42k.com.pe/>, la cual tendrá un enlace directo al evento creado en la plataforma de [Eventrid](#). Los precios de las inscripciones y formas de pago serán informados por ese medio y están sujetos a modificación. Las inscripciones estarán abiertas hasta el 28 de abril del 2024 o hasta agotar cupos, lo que ocurra primero.

Todos los participantes, al inscribirse, aceptan y suscriben el formato de [Declaración Jurada - Deslinde de Responsabilidad](#) y, a su vez, aceptan en su integridad lo estipulado en el presente Reglamento.

En el caso de participantes juveniles (16 a 17 años), ambos padres, el padre que ejerce la patria potestad o el tutor designado, según corresponda, deben firmar y aceptar el documento mencionado de [Declaración Jurada - Deslinde de Responsabilidad](#), el cual será entregado en el Evento al momento de la entrega del Kit. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. Del mismo modo, todos los participantes toman conocimiento y suscriben el formato de [Política de Datos Personales](#) aplicable al Evento, Carrera y venta de inscripciones, aceptándola según los términos bajo los cuales otorguen su consentimiento.

Es importante recordar que la talla de camisetas está sujeta al stock de unidades disponibles, por lo que la organización no se hará responsable en caso se agote la talla solicitada por el participante.

Para poder recoger su kit de competidor, deberán presentar la confirmación de inscripción en su teléfono móvil junto con su DNI, Carné de extranjería o Pasaporte en la Expo Maratón 2024. En caso un apoderado recoja el kit de otra persona participante, deberá llevar adicionalmente una carta poder simple presentada de manera impresa, copia del DNI del participante y su DNI físico.

La inscripción es personal e intransferible. En caso de fuerza mayor, caso fortuito, o cualquier situación que impida llevar adelante el Evento y Carrera en la fecha programada por causa no imputable a la Organización, el cambio de fecha será fijado con la debida anticipación para que los runners mantengan su inscripción para la nueva fecha que se determine. En caso al participante se le imposibilite participar de la nueva fecha, se procederá el reembolso de los pagos efectuados.

Los datos personales ingresados durante la inscripción tienen carácter de declaración jurada y el inscrito es responsable de verificar la corrección de estos. No se aceptarán reclamos por cargos, devoluciones, ni compensaciones dinerarias que surjan como consecuencia de errores en la carga de datos no imputables a los organizadores. No se realizará ningún cambio de datos de registro, excepto en aquellos casos donde el participante acredite un error en la información previamente registrada, puesto que ello puede impedir la participación del atleta.

Costo de las inscripciones:

Las tarifas son de acuerdo con la prueba y la fecha en la cual se inscribe cada participante. Los precios de las inscripciones y formas de pago serán informados por Eventrid y están sujetos a modificación.

Preventa 1 ▶ del 10 al 16 de noviembre (o hasta agotar stock)

Distancia	Precio
10K	S/ 90.00
21K	S/ 100.00
42K	S/ 110.00

Preventa 2 ▶ del 17 de noviembre al 25 de diciembre (o hasta agotar stock)

Distancia	Precio
10K	S/ 115.00
21K	S/ 130.00
42K	S/ 145.00

Preventa 3 ▶ del 26 de diciembre al 31 de marzo (o hasta agotar stock)

Distancia	Precio
10K	S/ 130.00
21K	S/ 145.00
42K	S/ 160.00

Venta Final ▶ del 1 al 28 de abril (o hasta agotar stock)

Distancia	Precio
10K	S/ 160.00
21K	S/ 180.00
42K	S/ 200.00

Atletas Élite:

Los atletas profesionales (élite) interesados en participar del Evento y Carrera deberán contactar a la organización, escribiendo un correo electrónico a miguel.martinez-gonzales@adidas.com, e indicando sus datos personales y el link de la carrera donde obtuvo su mejor tiempo en la distancia que participará (42K, 21K o 10K). La fecha límite para postular es el 21 de abril del 2024.

- ❑ Hombres: 2:09:06 (récord Lima 42K, 2022)
- ❑ Mujeres: 2:29:55 (récord Lima 42K, 2023)

La carrera es certificada por World Athletics y AIMS, y avalada por la Federación Deportiva Peruana de Atletismo (FDPA).

ARTÍCULO 4. Corrales de Partida

La Carrera contará con corrales de partida para la distancia de maratón y media maratón.

- El día de la Expo Maratón, el participante recibirá la información y credenciales correspondientes a su corral, para que según las mismas pueda ingresar a su corral de partida el día de la Carrera.
- Las categorías de discapacidad que sean elegibles y requieran un corral y horario diferenciado de partida, tendrán dicho corral diferenciado y los participantes recibirán la información y credenciales correspondientes en la Expo Maratón.

ARTÍCULO 5. Expo Maratón 2024

El Evento 2024 tendrá como objetivo proporcionar a los atletas toda la información necesaria sobre las diferentes actividades a realizarse el día de la Carrera, así como también la entrega del kit de competencia.

Para obtener el kit de competencia, los participantes deberán presentar su documento de identidad (DNI, Carné de extranjería o Pasaporte) y la constancia de inscripción de manera digital. **NO** se requiere el documento impreso. Además, deberá acercarse en el rango horario elegido al momento de la inscripción en Eventrid. Cada participante tiene un rango horario asignado, el cual debemos cumplir por protocolos de bioseguridad. Cabe indicar que serán de aplicación los protocolos que sean exigibles a la fecha de realización de la Carrera.

En el caso que un participante inscrito no pueda retirar personalmente su kit de competidor, podrá hacerlo a través de un apoderado, habilitado mediante un poder simple **impreso**, una copia del DNI del participante y original del DNI del apoderado.

En el caso de participantes menores de edad, estos deberán acercarse con ambos padres, el padre que ejerce la patria potestad o su tutor, entregando una copia impresa del DNI del participante y copia impresa y original del DNI de los padres (o de aquel padre que ejerce la patria potestad, de tratarse de padres separados o divorciados) o del tutor. En caso ello no sea posible, el retiro del kit de competidor podrá hacerlo un apoderado, habilitado mediante un poder simple impreso, una copia impresa del DNI del participante, copia impresa del DNI de ambos padres, el padre que ejerce la patria potestad o el tutor del participante, y llevando copia impresa y original de su DNI. Además, deberá traer impresa la autorización de menores debidamente firmada de acuerdo con lo señalado en el artículo 3 Autorización:

Distancia 10K: [Para Padres](#) o [Para Tutores](#)

Es importante recalcar que el día de la Carrera (19 de mayo del 2024) no serán entregados números de competencia, polos, ni chips de medición electrónica; por lo que es imprescindible que todos los participantes se acerquen a recogerlos a la Expo Maratón los días 17 y 18 de mayo.

El lugar de la Expo Maratón 2024 se comunicará con suficiente anticipación. La entrega del kit de competidor, incluyendo el número de competencia, el chip de cronometraje electrónico, el polo oficial de la carrera (para la distancia de 10k) o el BVD / polo oficial de la carrera (para las distancias de 21K y 42K) se realizará únicamente en la Expo Maratón 2024, los días:

- Viernes 17 de mayo del 2024 de 12:00 a 21:00 horas.
- Sábado 18 de mayo del 2024 de 09:00 a 19:00 horas

Posteriormente, no habrá opción de recoger el kit.

No se realizarán cambios de tallas bajo ninguna circunstancia, ni por ningún motivo.

El cuidado y la correcta colocación del chip de cronometraje es de entera responsabilidad del participante. No lo doble ni arrugue ni lo cubra con una prenda, cinturón, botella o cualquier otro elemento.

Es importante recordar que la talla de camisetas está sujeta al stock de unidades disponibles, por lo que la organización no se hará responsable en caso se agote la talla solicitada por el participante.

ARTÍCULO 6. Fechas y Horarios

- Fecha de la carrera: Domingo 19 de mayo del 2024.
- Hora de concentración (para todas las distancias): 05:00 am
- Hora de partidas de cada distancia: se comunicarán oportunamente en los medios oficiales del evento.

Una vez cerrada la partida, no será posible iniciar la carrera. Para que su tiempo sea considerado, cronometrado y válido para cualquier tipo de ranking de categoría edad, premiación y/o reclamo, cada corredor deberá partir con el grupo al que pertenece y dentro del horario establecido. Por favor permanezca atento a las instrucciones que dará la organización.

ARTÍCULO 7. Rutas

Puede conocer las rutas, altimetría y servicios haciendo clic en los links que figuran líneas abajo. Tanto las rutas, como la información de otros detalles de servicios están sujetas a posibles variaciones que se informarán oportunamente a través de los medios oficiales de la Carrera.

MARATÓN ▶ [Link Ruta 42K](#)

MEDIA MARATÓN ▶ [Link Ruta 21K](#)

10K ▶ [Link Ruta 10K](#)

ARTÍCULO 8. Cronometraje

Cada atleta debe colocar su número de competencia (el cual incluye el correspondiente chip de cronometraje) completamente extendido en la parte delantera del polo (en el pecho). Esto permitirá su respectiva identificación y seguimiento, desde el punto de partida hasta la llegada y obtener un tiempo preciso. No está permitido colocarse el número de competencia en la pierna, espalda u otro lugar.

El control de la Carrera estará a cargo de jueces calificados. Los resultados serán publicados oportunamente a través de un link el cual será comunicado en los medios oficiales. Además, se publicarán en la web y medios oficiales de la Carrera.

Los resultados publicados apenas el participante cruce la meta, serán considerados preliminares hasta que los jueces calificados hayan realizado las verificaciones correspondientes. Los jueces emitirán los resultados finales, tal como está establecido en el reglamento de la World Athletics, tomando como elemento de referencia el sistema de cronometraje.

Existirán controles electrónicos y manuales en: la partida, meta y diversos puntos del recorrido, debiendo pasar los corredores obligatoriamente por todos los puntos de control. Los atletas que no pasen por todos los puntos de control serán descalificados.

Teniendo en cuenta que el cierre de tránsito tiene un rango horario fijado por las autoridades, para garantizar la seguridad en ruta de todos los participantes, la organización ha establecido un tiempo máximo para completar la Carrera, el cual será de 6 horas. En tal sentido, los atletas que no hayan pasado por los controles en los siguientes puntos, no contarán con tránsito restringido, ni el control de cronometraje ni tiempo correspondiente.

Tiempo máximo por distancias:

Km 5: 42'

Km 10: 1h 25'

Km 20: 2h 50'

Km 21.098: 3h 00'

Km 25: 3h 30'

Km 30: 4h 10'

Km 35: 5h 00'

Km 40: 5h 35'

Km 42.195: 6h 00'

Los Jueces calificados determinarán los ganadores de la Carrera basados en el cronometraje y las respectivas verificaciones. Para la prueba general (categoría absoluta), basados en el tiempo pistola (gun-time) como está establecido en el reglamento de la IAAF. Los ganadores y ranking de las categorías estarán basados en tiempo neto (chip-time). En la prueba general (categoría absoluta) los ganadores serán los atletas que registren los mejores tiempos de la competencia, es decir sin restricciones de edad o de categoría.

ARTÍCULO 9. Premios

Todos los participantes con número de competencia oficial que crucen la meta recibirán una medalla conmemorativa del evento.

Los premios que sean monetarios están expresados en soles. Los premios para la categoría absoluta (general) de cada distancia son los siguientes:

► DISTANCIA MARATÓN:

Posiciones	Varones general	Damas general
1er Lugar	S/ 40,000.00	S/ 40,000.00
2do Lugar	S/ 20,000.00	S/ 20,000.00
3er Lugar	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00
4to Lugar	S/ 4,000.00	S/ 4,000.00

5to Lugar	S/ 2,500.00	S/ 2,500.00
-----------	-------------	-------------

Adicionalmente se tendrá un bono de S/ 4,000.00 en caso de establecer un récord de carrera en la distancia.

► **DISTANCIA MEDIA MARATÓN:**

Posiciones	Varones general	Damas general
1er Lugar	S/ 7,000.00	S/ 7,000.00
2do Lugar	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00
3er Lugar	S/ 1,500.00	S/ 1,500.00

Adicionalmente se tendrá un bono de S/ 2,000.00 en caso de establecer un récord de carrera en la distancia.

► **DISTANCIA 10K:**

Posiciones	Varones general	Damas general
1er Lugar	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00
2do Lugar	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00
3er Lugar	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00

ARTÍCULO 10. Premiación y entrega de premios

El día de la Carrera, se realizará la premiación oficial a la categoría absoluta (general) de cada distancia, tanto damas como varones, por lo que los ganadores serán invitados al estrado para ser premiados. **Es imprescindible que se encuentren presentes para recibir el premio.** En el caso de participantes menores de edad, estos podrán acercarse con ambos padres, con el padre que ejerce la patria potestad o con su tutor.

En caso algún ganador requiera que su premio se envíe por giro, transferencia o similar, el costo y gastos correrán por cuenta del corredor.

En cuanto a los ganadores de las categorías de edad y “Todos corremos Lima 42k - Programa Adaptado Inclusivo para corredores con discapacidad”, los 3 primeros puestos serán mencionados en la página web y medios oficiales del evento. Del mismo modo, cada atleta visualizará su puesto en el link de cronometraje.

ARTÍCULO 11. Servicios al corredor

La Organización pondrá a disposición de los atletas servicios de hidratación en la partida, ruta, y en la llegada, así como un espacio de guardarropa para que dejen sus pertenencias. La Organización no brinda un servicio de cautela de los bienes, por lo que las pérdidas o deterioros que puedan ocurrir que no son causados por la Organización no son de su responsabilidad. En ese sentido, se recomienda no llevar bienes adicionales que requieran ser dejados y, menos aún, incluir objetos de valor en la bolsa del guardarropa.

A lo largo de la ruta, encontrarán puntos de servicio que tendrán: hidratación, baños, primeros auxilios, entre otros. Los puntos de servicio se comunicarán oportunamente en la web y medios oficiales del evento.

ARTÍCULO 12. Obligaciones del corredor

El participante deberá cumplir con la totalidad del recorrido, pasando por todos y cada uno de los puestos de control, de manera que los jueces de control técnico puedan leer el número de competencia.

Animamos a todos los participantes a utilizar la camiseta oficial del Evento, desde la partida hasta el término de la Carrera. Todo aquel participante que corra sin número oficial, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los atletas oficialmente inscritos. Los atletas sin número de competencia serán retirados del recorrido.

El participante deberá mostrar buen comportamiento, buena conducta deportiva y respeto a las indicaciones de los timers, jueces, organizadores y del personal auxiliar del evento. La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje a cualquier participante hombre o mujer que finalice la Carrera correspondiente. El negarse a dicho control será motivo de descalificación inmediata para el participante.

El participante no deberá acudir al Evento y Carrera si se da alguna de las siguientes circunstancias:

- a. Ha sido diagnosticado con COVID-19.
- b. Ha tenido alguno de los síntomas relevante de COVID-19 (fiebre, tos de generación reciente, pérdida de gusto u olfato, limitaciones respiratorias u otros síntomas relacionados a la enfermedad)
- c. Ha estado en contacto estrecho (por ejemplo, a menos de dos metros por más de 15 minutos) con una persona a la que se ha diagnosticado COVID-19, durante los 10 días anteriores al evento o el plazo mayor que eventualmente fije la autoridad sanitaria.

Se deja constancia que la Organización no será responsable por los eventuales daños generados por los propios participantes, dentro de ellos contagios por Covid-19.

ARTÍCULO 13. Descalificaciones

Serán DESCALIFICADOS:

- Corredores que no lleven el número oficial de la competencia visible y puesto correctamente en el pecho.
- Los corredores que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba y/o no pasen por los puntos de control establecidos, con el número de competencia (en el pecho) visible y destapado y/o no corren a lo largo de toda la ruta oficial a pie y con propio esfuerzo (p.ej. subiendo a bicicleta, moto, auto, o cualquier tipo de movilización que no sea la pedestre).
- Corredores que no se coloquen el número de competencia (que incluye el chip B-tag) correctamente en el pecho.
- Corredores que lleven el número de competencia o chip (B-tag) adjudicado a otro corredor. (Substitución)
- Corredores que crucen la meta sin polo o sin número de competencia y el chip (B-tag).
- Corredores que reciban ayuda de marcaje de ritmo por atletas no inscritos.
- Corredores que durante la competencia no circulen por los lugares indicados y línea trazada del recorrido (las veredas no son parte del tramo de la ruta y están prohibidas de usar).
- Corredores que no atiendan las disposiciones de los jueces o del personal de la Organización debidamente acreditados.
- Corredores que muestran comportamiento y/o conducta antideportiva (insultos a personal, jueces, participantes, etc.).

- Corredores que dan positivo en una prueba de dopaje.
- Atletas élite que sean hidratados fuera de los puntos oficiales señalados en el plano del recorrido por personal ajeno a la organización, sea a pie o desde cualquier tipo de vehículo.
- Atletas élite que reciban hidratación o asistencia de otro atleta del sexo opuesto.

ARTÍCULO 14. Reclamos y observaciones

Los reclamos de atletas élite (profesionales) respecto al podio general, podrán ser realizados en forma verbal, a los jueces de la llegada, hasta 15 minutos después de su llegada a la meta.

En el caso de participantes amateurs, cualquier observación extraordinaria sobre su tiempo deberán hacerla hasta 24 horas de haberse publicado los resultados oficiales, enviando un correo a reclamos@lima42k.com.pe.

Finalmente, cabe indicar que para la evaluación de reclamos / observaciones se aplicará el presente reglamento, así como el reglamento de la AIMS de manera supletoria. En caso de que hubiera algún conflicto entre las normas en mención, prevalecerá el presente reglamento.

ARTÍCULO 15. Vehículos en el recorrido

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la credencial correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores/as en moto, bicicleta, scooter u otro vehículo, teniendo orden expresa la Policía Nacional del Perú – PNP de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente entre los corredores y/o espectadores.

ARTÍCULO 16. Responsabilidad

La Organización declara haber tomado todas las precauciones adecuadas para poder realizar un Evento y Carrera seguros y sin accidentes previsibles. Sin embargo, la Organización no asume ninguna responsabilidad por daños que pueda ocasionar un atleta a sí mismo, a otras personas; o en su defecto, no se responsabiliza en el caso de que terceras personas (espectadores, choferes de vehículos ajenos a la organización, etc.) causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que aceptan, por el hecho de inscribirse, la condición anteriormente expuesta y se comprometen con la organización para evitar accidentes personales y daños materiales.

Cualquier situación imprevisible, fortuita o de fuerza mayor no podrá generar responsabilidad en la Organización.

ARTÍCULO 17. Descargo de Responsabilidades

La organización recomienda al participante realizar un chequeo médico que valide su condición física e idoneidad para ser parte del Evento y Carrera y que siga las opiniones de un experto sobre su participación. Partiendo de esa premisa, la organización entiende que por el solo hecho de inscribirse y completar el proceso de inscripción en la página web, el participante ha leído y aceptado los términos y condiciones, lo cual incluye su declaración de encontrarse en óptimo estado de salud y en condiciones físicas para participar en el Evento y Carrera.

En línea de esta declaración, el participante reconoce que la Organización, auspiciadores, patrocinadores y otras instituciones participantes no tienen responsabilidad por cualquier lesión o dolencia que pudiere sufrir antes, durante y/o después de la Carrera.

ARTÍCULO 18. Mascotas

Asimismo, la Carrera convoca a miles de personas y por seguridad, tanto de los corredores como de los animales, la participación de mascotas no es permitida ya que no solo podría suceder alguna implicancia con la misma, sino también con los corredores o familiares que estarán a lo largo de la ruta, y durante la Carrera.

ARTÍCULO 19. Disposiciones del Gobierno sobre la Covid-19

Todos los ciudadanos y, sobre todo, la comunidad runner, estamos en la obligación de mantenernos informados y obedecer las medidas adoptadas por el Gobierno. Al inscribirse en la Carrera se acepta cumplir en el mismo las disposiciones del gobierno. Del mismo modo, el uso de mascarillas dependerá de las disposiciones que el Gobierno indique en ese momento.

ARTÍCULO 20. Prensa

Quienes deseen cubrir el Evento y Carrera en nombre de un medio periodístico, deberán solicitar la acreditación correspondiente, enviando un mail a prensa@lima42k.com.pe detallando el medio de comunicación donde labora y sus datos personales. La organización evaluará la solicitud y se comunicará con el solicitante. No se dará más de dos acreditaciones por medio periodístico.

Los periodistas acreditados que se encuentren en partida o ruta deberán presentar su identificación y acreditación. Asimismo, deberán respetar la zona asignada para el desempeño de su labor periodística,

información que recibirá del Jefe de Prensa de la Organización cuando reciba su credencial. Del mismo modo, quienes deseen cubrir la Carrera en unidades móviles deberán solicitar la autorización.

Se deja constancia que la organización no será responsable por los daños que pueda sufrir el personal de prensa acreditado y sus bienes, en la realización de la Carrera.

ARTÍCULO 21. Modificación y última actualización

Los Organizadores del Evento y Carrera se reservan el derecho de realizar modificaciones o agregar estipulaciones y adiciones al Reglamento, ruta, fechas y otros detalles del Evento y Carrera en cualquier momento previo al comienzo del Evento y Carrera. Estas modificaciones serán aplicables sólo respecto de todos aquellos participantes que se inscriban con posterioridad a que se encuentren vigentes. Respecto de los inscritos con anterioridad, los cambios serán debidamente informados y se les dará un tiempo prudencial para que manifiesten su eventual disconformidad y desafiliación de su inscripción.

Las disposiciones contempladas por la Organización, sobre cualquier aspecto, en el presente Reglamento son de aplicación general, de observancia obligatoria, y definitiva, para todos los participantes y demás personas involucradas en la organización y desarrollo de la Carrera y Evento.

Todos los aspectos no previstos en el presente reglamento serán resueltos oportunamente por el comité organizador. Sus decisiones tienen carácter de inimpugnables.

Para consultas pueden visitar la página web <https://lima42k.com.pe/>